991-1

Cámara tramitó proyecto sobre indulto

La iniciativa que formuló el parlamentario DC Andrés Aylwin deberá ser considerada ahora por el Senado.

Sin modificación alguna la Cámara de Diputados despachó al Senado el proyecto de ley que legisla en favor de personas que han sido sentenciadas o procesadas, y que podrán acogerse a los beneficios planteados en la iniciativa que formuló el diputado demócrata cristiana Andrés Aylwin.

El presidente de la Cámara Baja, José Antonio Viera-Gallo, envió el oficio 865 al presidente del Senado, Gabriel Valdés, refiriéndose a esta materia.

El autor de la iniciativa manifestó que "a menudo las personas que se encuentran sometidas a proceso penal —y a quienes se le ha concedido la libertad provisional durante el proceso —, llegado el momento de la dictación de la sentencia de segunda instancia, y teniendo fundadas expectativas de obtener su indulto, se encuentran, sin embargo, que para los efectos de tramitar dicho beneficio deben previamente entrar a cumplir la pena, internándose al efecto en el correspondiente recinto de reclusión".

El diputado Aylwin afirmó que la situación anterior "suele producirse dos, tres o más años después del otorgamiento de la libertad provisional, lo que ocasiona gravísimos problemas para el condenado". Añadió que ello implica pérdida del trabajo o la interrupción de todo un proceso de reinserción a la sociedad por parte del reo. "Todo ello sin considerar los traumas que la ueva reclusión implica para el condenado y su grupo familiar".

Dijo que con la modificación del artículo 505 del Código de Procedimiento Penal se da solución a este problema social, "al permitir que la notificación de segunda instancia pueda hacerse al representante del reo que será beneficiado con el indulto".

Este proyecto deberá ahora ser considerado por el Senado en segundo trámite constitucional.



El diputado Andrés Aylwin expresó su confianza en que el documento sea aprobado por el Senado.

Barrueto presenta iniciativa que prohíbe instalar nuevas industrias

Afectará a aquellas empresas cuyo caudal de emisión es superior o igual a mil metros cúbicos por hora.

El diputado del PPD Víctor Barrueto presentará ma-

PS insiste en modificar arancel de PAA

PRENSA - RADIO - TV
HECTOR ROLLA NEGRETTI
PERIODISTA
SERVICIOS PROFESIONALES